Guayaquil, 12 de marzo del 2.019

SEÑORES
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA HERSHCORP S. A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de la Compañía **HERSHCORP S. A.** y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2.018 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de Diciembre del 2.018 verificando que existe conformidad entre estados financieros y los registros de la compañía.

2. El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una pérdida neta de US $ 357.037,75 a diciembre 31 del 2.018. Esta cifra comparada con la utilidad del año 2.017 cuyo valor representó una utilidad US$ 20.606,00 registrando un decremento o disminución de US $ 377.643,75

3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.

4. Los bienes de la sociedad son custodiados y conservados con pulcritud, y se encuentran bajo una suficiente cobertura de seguros.

5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.

6. Ante las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puedo asegurar, señores accionistas que los Estados Financieros, libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) adoptada y aprobadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función del noveno dígito del RUC.

ANEXO AL INFORME DEL COMISARIO

INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con los datos tomados del Balance General al 31 de Diciembre del 2.018 y comparados con el ejercicio 2.017, presentado por la Gerencia General, los índices Financieros resultantes son los siguientes:

Composición del Balance General

	2017		2018	
	VALOR	%	VALOR	%
ACTIVOS				
Circulante	281,033.11	21.37	5,945,378.22	36.98
Fijos	27,002.52	2.05	145,481.65	0.90
Diferidos	-	-	17,453.36	0.11
Otros Activos	1,006,789.94	76.57	9,970,953.06	62.01
TOTAL	**1,314,825.57**	**100.00**	**16,079,266.29**	**100.00**

	2017		2018	
	VALOR	%	VALOR	%
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Circulante	839,679.40	63.86	14,201,242.16	88.32
Largo Plazo	-	-		-
Patrimonio	475,146.17	36.14	1,878,024.13	11.68
TOTAL	**1,314,825.57**	**100.00**	**16,079,266.29**	**100.00**

ndice de Solvencia = Activo Circulante / Pasivo Circulante

$$\frac{\$ \quad 5.945.378,22}{14.201.242,16} = 0,42$$

Prueba Ácida = Activo Circulante / Pasivo Circulante - Inventario

$$\frac{\$ \quad 5.945.378,22}{14.201.242,16} = 0,42$$

Índice de Endeudamiento = Patrimonio / Pasivo Total

$$\frac{\$ \quad 14.201.242,16}{\$ \quad 1.878.024,13} = 7,56$$

Índice de Capitalización = Patrimonio / Activo Total

$$\frac{\$ \quad 1.878.024,13}{\$ \quad 16.079.266,29} = 0,12$$

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de la Compañía **HERSHCORP S.A.** por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.

Muy atentamente,

C.P.A. Enrique G. Salas Velasco
Lic. Prof. 1.9026